



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

SAN LUIS, 14 MAY 2019

VISTO:

El EXP-USL: 6667/19, en donde se eleva el proyecto de creación de la **Cátedra Libre "SOBERANÍA ALIMENTARIA Y BIOÉTICA DEL SUR"** y se solicita su aprobación y funcionamiento en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas, y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto Universitario prevé en su Artículo N° 15 que la docencia libre consiste en el dictado, en los mismos establecimientos de: a) Cursos completos, con programas aprobados por la Facultad, b) Cursos de ampliación o complemento de los oficiales y c) Temas o materias que, aunque no aparezcan en los programas regulares, se vinculen con la enseñanza que en ellos se imparte.

Que el Estatuto Universitario en su Artículo N° 16. establece que pueden ejercer la docencia libre las personas diplomadas universitarias o aquellas de reconocida competencia, autorizadas por cada establecimiento y la reglamentación sobre la forma de autorizar y realizar los cursos Libres, y el control de los que fueran paralelos a los regulares, corresponde a las Facultades.

Que la presentación es realizada por docentes y ex docentes de la UNSL y que la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria y Bioética del Sur tiene vínculos, en cuanto a su temática y perspectiva teórica-ideológica, con la Maestría de Ciudadanía y Derechos Humanos (MDHHyC), recientemente creada en la Facultad de Ciencias Humanas.

Que el proyecto "Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria y Bioética del Sur" propuesto, ha sido construido por un grupo interdisciplinar de 11 personas (ingenieros agrónomos, bioeticistas, biólogas, periodistas, abogado, economista, psicóloga), docentes universitarios y militantes en colectivos sociales contrahegemónicos (como la Unión de Asambleas de Comunidades -UAC-, Campesinos del Valle del Conlara, Cooperativa de Trabajo Salta la chiva), que parte de la idea de que la Soberanía Alimentaria es un tema transversal a muchas disciplinas, centrado en un derecho humano fundamental (la alimentación digna), y que responde a dos problemas acuciantes para la humanidad en estos momentos: la carencia de alimentación para grandes sectores de la población mundial (hambre y malnutrición; casi 434 millones de personas en África y América del Sur padecen hambre, según el último informe de la FAO); y la existencia de modos de alimentación deficitarios (tanto en la producción como en el consumo de alimentos) a que nos ha expuesto la lógica del mercado.

Que la Cátedra formará parte de la Red de Cátedras de Soberanía Alimentaria del País, denominada Red CALISAS, colectivo que viene trabajando al interior de las universidades nacionales desde hace más de 15 años.

CORRESPONDE ORDENANZA N° 003

Es. Viviana Edith Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.


Lic. Narciso Daniel Delbar
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

[Handwritten signature]
Esp. Viviana Rodríguez
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Que la presentación incluye la fundamentación, contenidos, objetivos, actividades propuestas, bibliografía e integrantes de las Cátedra: responsable, colaboradores y asesores externos, de los cuales se acompañan los respectivos currículums

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas reunida el día lunes 13 de mayo del 2019 trató el Expediente y emitió el siguiente dictamen: *"Visto el Expediente 6667/19 por el cual se solicita la creación en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria y Bioética del Sur. La Comisión de Asuntos Académicos del CD analizó la propuesta y observa que la misma es de valor por la relevancia de su temática y por contribuir a tratar problemáticas no abordadas en otros espacios curriculares de esta Facultad. Asimismo, es de destacar que la Cátedra formará parte de una red consolidada con asiento en numerosas universidades e institutos del país, lo que enriquece sustancialmente la propuesta. Esta Comisión recomienda autorizar la creación de la Cátedra Libre y protocolizar la propuesta en todos sus términos"*.

Que consultado el Consejo Directivo en su sesión del día 8 de mayo del 2019, al ingresar el proyecto sobre tablas, decidió otorgar el Referéndum a la creación de la Cátedra Libre sujeto a la Opinión de la Comisión de Asuntos académicos

Que corresponde su protocolización

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA SRA. DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

ORDENA:

ARTICULO 1º- Aprobar la creación y puesta en marcha de la **CÁTEDRA LIBRE "SOBERANÍA ALIMENTARIA Y BIOÉTICA DEL SUR"** en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 2º- FUNDAMENTACIÓN Una vez más la universidad se ve interpelada por la necesidad y el desafío de abordar una problemática social grave: el incumplimiento del derecho humano fundamental a la alimentación digna. Por eso consideramos necesario institucionalizar un espacio para reflexionar, analizar, estudiar, investigar y proponer acciones colectivas de transformación social.

CORRESPONDE ORDENANZA Nº

003

[Handwritten signature]
Lic. María Estela Torres
Secretaria General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

La alimentación tiene un rol fundamental en la salud de los seres humanos y de los pueblos. Sin alimentos sanos y nutritivos no existe salud posible, y por ende, la misma humanidad tambalea en su posibilidad existencial.

Este vínculo indisoluble entre existencia humana y una alimentación adecuada a su dignidad humana, está respaldada por la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, que en su Artículo 25 establece que "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios."

Sin embargo, a pesar de las admoniciones universales y el respaldo de los sistemas jurídicos estatales (que muchas veces tienen más un carácter declarativo que una vigencia real de derechos) en el mejor de los casos, hoy en día la mayor parte de los alimentos que consumimos son hiperprocesados, altos en grasas y calorías, y con aditivos químicos nocivos que impactan sobre nuestra salud.

Esto, y lo que es de gravedad suma, el aumento del hambre en algunas partes del mundo, nos adentra en debates en torno a nuestra alimentación, en pos de la búsqueda de posibles soluciones. Estos debates deberían aludir a la diversidad, la cantidad, la composición nutricional, la calidad y el tipo de producción de los alimentos; quién produce qué, cómo y dónde, y quién toma estas decisiones; el acceso a los recursos productivos y el control de éstos, así como el acceso físico y económico a los alimentos y al agua; los métodos de preparación; la información sobre la diversidad y la distribución nutricional equilibrada que se recomienda para las dietas; la definición de hábitos alimentarios saludables, entre otros. Una dieta adecuada será aquella que englobe todas estas dimensiones y que contribuya al desarrollo de seres humanos sanos, conscientes de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos de su país y del mundo, así como de sus responsabilidades medioambientales y de la calidad de vida de sus descendientes.

En tal sentido, sostenemos que el derecho humano a una alimentación y nutrición adecuadas sólo puede alcanzarse por completo dentro del marco de la soberanía alimentaria.

Tal como decíamos arriba, las declaraciones universales no alcanzan para cumplir con los derechos humanos. El último informe de la FAO de 2018, muestra que desde hace tres años viene creciendo la desnutrición y la mala alimentación, en África y en América Latina. Tal nefasto crecimiento no se da en América Septentrional (de acuerdo al nombre que utiliza el Informe para denominar a América del Norte) y Europa. El informe reconoce que esta situación imposibilita la concreción de metas de hambre cero en toda la humanidad para el año 2030. Sin avanzar sobre posibles interpretaciones

CORRESPONDE ORDENANZA Nº

003

Lic. Néstor Herrera Torres, Decano
Escuela de Ciencias
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

acerca de las causas de esta desigualdad continental/regional en cuanto a la recepción de un derecho humano fundamental: la alimentación, la FAO parece contentarse con constatar que hambre crece donde hay problemáticas climáticas, sin avanzar en la etiología del cambio climático. Este olvido de una tarea hermenéutica que un organismo internacional de tal magnitud debería llevar a cabo, sobre todo cuando no se cumple uno de sus objetivos fundamentales, creemos que se debe a la históricamente conocida estrategia de naturalización de los perjuicios para ciertas zonas sacrificables, territorios cuyos habitantes, personas humanas dotadas de toda la dignidad humana no acceden a un derecho humano básico.

Sostenemos que una de las causas fundamentales de cambio climático y su concomitante distribución inequitativa de la alimentación en el mundo, además de los procesos de mercantilización que sostienen y acrecientan la acumulación y concentración capitalista, se basa en la aplicación de tecnologías nocivas (tecnologías derivadas del conocimiento científico certificado por los propios estados nacionales, como los Organismos Genéticamente Modificados o la Minería por Acción Química o Megaminería) para el ambiente, justamente en los territorios en que vive la población con los índices más altos de hambre en el mundo. Dice textualmente el informe mencionado:

Se estima que, en 2017, el número de personas subalimentadas ha alcanzado los 821 millones: alrededor de una persona de cada nueve en todo el mundo. La subalimentación y la inseguridad alimentaria grave parecen estar aumentando en casi todas las subregiones de África, así como en América del Sur, mientras que la situación de la subalimentación se mantiene estable en la mayoría de las regiones de Asia.

Este informe reciente de la FAO, nos advierte que vivimos en un sistema hegemónico que avanza de forma global y se nos adelanta en la batalla estructural. Cada vez hay más pobres y más personas que sufren y mueren de hambre, en el mundo, en Latinoamérica y en nuestro país. Cada vez es más la desigualdad social y los problemas económicos, ambientales, sociales, culturales y políticos. Estamos convencidos que el alimento no es una mercancía, sino un derecho y por lo tanto debemos ser capaces de generar en la diversidad de luchas sectoriales, o particulares, marcos de reflexión y acción común.

En el marco de la Cumbre mundial sobre la Alimentación, celebrado en Roma en 1996, se definió que existe Seguridad Alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.

Ese mismo año, como respuesta a diferentes enfrentamientos y disputas en el marco de un modelo de producción capitalista, el movimiento internacional Vía Campesina,

CORRESPONDE ORDENANZA N°

003

[Handwritten signature]
p. Viviana Edith Rodríguez
Docente
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.

[Handwritten signature]
Lic. Natalina María Cecilia Delgado
Secretaría General
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

presentó como herramienta política para construir un futuro sin hambre, el concepto de Soberanía Alimentaria. La Vía Campesina, pues, lanzó un concepto que no solo supuso un desafío al modelo de producción globalizada de alimentos, dominado por las compañías y dirigido por el mercado, sino que también ofreció un nuevo paradigma de lucha contra el hambre y la pobreza a través del desarrollo y el fortalecimiento de las economías locales.

Man

Esp. Viviana Edith Reta
Docena
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.

En tal sentido es fundamental distinguir entre dos conceptos: la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria. La seguridad alimentaria no distingue de dónde proceden los alimentos, o las condiciones en las que se producen y distribuyen. A menudo, los objetivos nacionales en materia de seguridad alimentaria se logran con alimentos producidos bajo condiciones destructivas para el medio ambiente, explotadoras, y con la ayuda de subsidios y políticas que destruyen la producción local de alimentos.

La soberanía alimentaria, en cambio, pone el énfasis en la producción, distribución y consumo adecuado desde el punto de vista ecológico, en la justicia social y económica, y en los sistemas locales de alimentos como vías para luchar contra el hambre y la pobreza y garantizar la seguridad alimentaria sostenible para todos los pueblos. Defiende un comercio e inversión que trabajan en favor de las aspiraciones sociales colectivas de la sociedad. Promueve el control comunitario de los recursos productivos; la reforma agraria y la seguridad en la tenencia de la tierra para los pequeños productores; la agroecología; la biodiversidad; el conocimiento local; los derechos de los campesinos y campesinas, las mujeres, los pueblos indígenas y los trabajadores; la protección social y la justicia climática.

El Foro Internacional sobre Soberanía Alimentaria celebrado en Mali en 2007, representó un hito crucial y reunió a más de 500 personas de 80 países con el fin de agrupar ideas, estrategias y acciones para fortalecer el movimiento global en favor de la soberanía alimentaria. La Declaración de Nyéléni sintetiza la categoría de soberanía alimentaria del siguiente modo:

La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas. Defiende los intereses de, e incluye a, las futuras generaciones.

La soberanía alimentaria da prioridad a las economías locales y a los mercados locales y nacionales, y otorga el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional, y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica. La

CORRESPONDE ORDENANZA N°

003

[Signature]
Lic. Néstor Domingo Escobar
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

soberanía alimentaria supone nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdades entre los hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generaciones.

p. Viviana Edith Re...
Decana
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.

El campo de la bioética, como casi todos los campos disciplinares de las ciencias sociales, es un campo en disputa, y es estos tiempos de neoliberalismo en alza, se ha recrudecido su tensión. En él podríamos, para sintetizar la disputa, establecer las diferencias entre una bioética biomédica y una bioética del sur (en pleno proceso de construcción). Hay dos elementos que diferencian de manera esencial, estos dos paradigmas de bioética, que estimamos influyen de manera decisiva a la hora de pensar los vínculos entre la bioética, el medio ambiente y los derechos humanos: una primera diferencia, es el carácter ecocentrado de la bioética suramericana, en oposición al carácter antropocentrado de la bioética biomédica. La segunda, está dada por una crítica rotunda al capitalismo como eje de la bioética sur del sur (en tanto modo irracional -por antiecológico- de ocupación del mundo y de la naturaleza), frente a una bioética biomédica que se cobija y se acomoda en el sistema-mundo (para utilizar la denominación de Immanuel Wallerstein) tal como el capitalismo lo modela.

La Bioética del Sur parte de los supuestos de la Ecología Profunda y la Ecología Política Latinoamericana, sistemas de pensamiento que con el advenimiento de la conciencia del desastre ecológico de nuestros días, se ha diversificado y fructificado, en planteos éticos de carácter biocéntrico, que asume al ser humano como uno más en la comunidad de seres vivientes sobre la tierra, y de las llamadas éticas ecocéntricas que avanza respecto del biocentrismo, subrayando el valor intrínseco tanto de los seres bióticos como de los seres abióticos (desiertos, rocas, cerros, vientos, etc.), en tanto constituyen el escenario óptico condición de la posibilidad de la vida en toda su complejidad.

Desde esta perspectiva, pues, los derechos humanos y el medio ambiente (topos único, donde los derechos humanos son posibles), son temas de discusión centrales de la bioética del sur, y que fueron proclamados débilmente en los artículos 16 y 17 de la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos de la UNSECO del 2005, los que expresan:

Artículo 16: Protección de las generaciones futuras

Se deberían tener debidamente en cuenta las repercusiones de las ciencias de la vida en las generaciones futuras, en particular en su constitución genética.

Artículo 17: Protección del medioambiente, la biosfera y la biodiversidad. Se habrán de tener debidamente en cuenta la interconexión entre los seres humanos y las demás formas de vida, la importancia de un acceso apropiado a los recursos biológicos y genéticos y su utilización, el respeto del saber tradicional y el papel de los seres humanos en la protección del medio ambiente, la biosfera y la biodiversidad.

CORRESPONDE ORDENANZA N°

003


Dr. Néstor Daniel Estrella
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

En tal sentido sostenemos que deben fortalecerse, ampliarse y consolidarse en una bioética del sur denunciante de las causas que nos sumen (a pesar de ser pueblos, como todos, constituidos por personas merecedoras de dignidad humana) en la primera de las causas de la pobreza: el hambre y la malnutrición; a la vez que propiciadora de la soberanía alimentaria como uno de los ejes de decolonización.

La Cátedra pretende construirse como espacio problematizador, de reflexión bioética, de aprendizaje, de intercambio de saberes disciplinares y no disciplinares, a través de la teoría y práctica, en vinculación y articulación con los conocimientos y experiencias de los distintos sectores y organizaciones de la sociedad, entendiendo que la construcción de un sistema diferente, requiere sin duda de valores diferentes a los que realza el modelo hegemónico. Frente a lo individual - lo colectivo, frente al lucro - la solidaridad, frente a la indiferencia- la participación, frente a la dispersión y desorganización - la movilización y organización, frente a la intolerancia - la comprensión, frente a la injusticia - el compromiso militante.

El desafío de abordar la problemática del hambre desde la Soberanía Alimentaria y desde una Bioética del Sur, radica en pensar y profundizar en la necesidad de un sistema agroalimentario soberano en el marco del cumplimiento real de los derechos humanos, sistema definido por nuestro pueblo y sus estados, con un modelo de producción, transformación, distribución, comercialización y consumo, que permita la equidad territorial, la sustentabilidad ambiental, económica, social, cultural y política, donde el eje vertebrador sean los agricultores y los trabajadores organizados.

Abordar la cuestión de la Soberanía Alimentaria y la Bioética del Sur desde la Universidad, implica también, una propuesta que conlleve a la construcción de un modelo pedagógico dialéctico, de construcción colectiva, abierta a todos los actores del territorio, direccionado por valores de solidaridad, sororidad y fraternidad, cooperación y compromiso, siendo capaces de promover todos los debates necesarios para construir los consensos que garanticen la planificación y ejecución de las acciones que permitan avanzar territorialmente en Soberanía Alimentaria y en reflexión Bioética.

ARTÍCULO 3º.- OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- Construir un espacio teórico-práctico de formación entre diferentes actores institucionales y de la comunidad con el fin de reflexionar y accionar en torno a la Soberanía Alimentaria, la Bioética del Sur y los Derechos Humanos; consolidando un proceso de construcción sociocultural y político, en el cual se logre contrastar y vincular fructíferamente la teoría y la práctica.

- Integrar los avances en la definición de prácticas y procesos en defensa de la Soberanía Alimentaria, en pos de consolidar saberes y aprendizajes vinculados con la producción,

CORRESPONDE ORDENANZA N°

003





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

la distribución y el consumo de alimentos desde las premisas de la producción sustentable, la agroecología, la agricultura familiar tendientes a la construcción de Soberanía Alimentaria.

- Contribuir al conocimiento y fortalecimiento de las experiencias productivas y sociales que contribuyan a la generación de alternativas de carácter local, provincial o regional para el logro de la Soberanía Alimentaria.

- Generar conciencia entre los estudiantes, docentes, no docentes y graduados de la UNSL sobre la problemática de la alimentación y del hambre, y los alcances del derecho humano a la alimentación adecuada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el cambio de la lógica unidireccional que suele prevalecer en ambientes académicos convencionales para integrar a la comunidad en una dinámica de construcción del conocimiento en "diálogo de saberes", en la denominación propuesta por Boaventura de Souza Santos.

- Abordar la formación teórico-práctica en Soberanía Alimentaria desde un enfoque integrado través de una modalidad de encuentros periódicos, material audiovisual, conversatorios, espacios reflexivos y talleres; en los que participen tanto los diferentes integrantes de la comunidad como docentes, especialistas, e invitados especiales de distintas disciplinas y de relevancia en el accionar de este espacio, propiciando la puesta en común para generar y fomentar el intercambio de opiniones y debate, así como también la concreción de acciones relacionadas.

- Propiciar el encuentro, en un ámbito abierto y participativo, de actores sociales y diversos campos disciplinares (bioética, biología, agronomía, economía, derecho, educación, productores, antropología, filosofía, comunicación social, etc.) que a partir de una mirada holística y compleja, produzcan líneas de interpretación, diagnósticos y propuestas que armonicen y sintetizen intereses sociales en la búsqueda de un desarrollo sustentable social, económica y ambientalmente.

- Propiciar el intercambio de conocimientos, experiencias, y saberes emergentes de la comunidad, que permitan poner en cuestión el modelo productivo alimentario hegemónico.

- Integrar la Red de Cátedras Libres de Soberanía Alimentaria de Argentina.

ARTÍCULO 4º.- CONTENIDOS

CORRESPONDE ORDENANZA N°

003


Dra. Viviana Edith Pelli
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

UNIDAD 1: Introducción a la soberanía alimentaria: Soberanía Alimentaria vs. Seguridad Alimentaria. El capitalismo y los modos de acumulación: originaria, por desposesión. La evolución del capital. La "soberanía de la tierra" como marco conceptual. La tierra, en el debate y la agenda política. La soberanía como concepto. La relación tierra, territorios, soberanía alimentaria. Repensando 'los' territorios y la distinción urbano/rural. Dimensiones de la soberanía alimentaria. Problemática de la tierra y el territorio. Lucha por el Territorio (Bienes Comunes - Territorio - Soberanía). Consumo de Alimentos. Los alimentos. El hambre. Crisis alimentaria mundial. Análisis geopolítico. La producción de alimentos en nuestro país y América Latina, impacto de la privatización / concentración de la producción.

UNIDAD 2: La soberanía alimentaria como paradigma en disputa al modelo extractivista. La agricultura química industrial: Uso masivo de agrotóxicos y sus impactos en la biodiversidad y en la salud. Los OGM (organismos genéticamente modificados) y el paquete biotecnológico. Monocultivos y sus consecuencias: El modelo sojero argentino. Megaminería contaminante, contaminación industrial, energía nuclear, extractivismo urbano. Paradigmas científicos dominantes vs ciencia digna. Racionalidad ambiental. Epistemología ambiental.

UNIDAD 3: Una mirada de la soberanía alimentaria desde la economía política y la política económica. El caso argentino desde 1990 a nuestros días. La política pública y su rol en el desarrollo rural. El caso argentino: rupturas y continuidades a la luz de dos Modelos de Acumulación a través de los cuales el Estado capitalista adopta su variante neoliberal y neodesarrollista (1990-2015). La Dinámica productiva en contexto. El rol del Estado en los '90. El Estado y el escenario rural en el nuevo siglo. Las Políticas Públicas específicas para el sector rural más vulnerable. La lógica alternativa. El debate paradigmático: El capitalismo agrario y la agricultura familiar; La cuestión agraria y el campesinado. Las Organizaciones Campesinas y la disputa de sentido.

UNIDAD 4: Soberanía alimentaria y agroecología. La sostenibilidad ambiental de los modelos agrícolas: agroecología. Ecosistemas agrícolas y conservación biocultural. Agroecología y Vía Campesina. Agroecología emergente. Co-evolución socioambiental de los agroecosistemas: economía ecológica. Producción de alimentos sanos libres de contaminantes, alimentos orgánicos y agroecológicos, criterios de distinción: (1) Formas de producción; (2) Extensión y propiedad de los territorios/tierras/solares; (3) Condiciones de los/las trabajadores/productores. Soberanía alimentaria y agroecología: consolidación de las comunidades y recuperación de los territorios.

UNIDAD 5: Bioética del sur. Ética de la tierra: A. Leopold. V.R. Potter y el surgimiento de la Bioética. Dos paradigmas Bioéticos en pugna: El paradigma de la Bioética Global y el Paradigma de la Bioética Biomédica. Vínculos entre la Bioética Global, la Ética Ambiental y la Ética biocultural. Hacia una Bioética del Sur, global y crítica. Algunos posicionamientos de la Filosofía ambiental. La ecofilosofía. Antropocentrismo,

CORRESPONDE ORDENANZA N°

003

Dra. Mariana Daniel Debuco
Docente Adjunta
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Biocentrismo y Ecocentrismo. Ecología profunda y Ecología política. Antropoceno y Capitaloceno. Decrecimiento, Estractivismo, Neo-Extractivismo.

UNIDAD 6: Derecho y economía. Derechos Humanos y Ambientales. Acceso al agua. La apropiación de los bienes comunes: Ley de Semillas (Monsanto). Alimentos orgánicos y métodos de producción agroecológicos. Redes de producción. Experiencias regionales, Zonales. Del productor al consumidor. Redes de comercialización, Comercio Justo, Ferias francas. Experiencias regionales. Introducción a la economía social. Economía mixta, concepto; qué debe asegurar el Estado para productores y consumidores. El derecho a la libertad en la alimentación. Aportes hacia un nuevo paradigma alimentario: Movimientos sociales, Cooperativas agroecológicas, Pueblos originarios; Mujeres y tierra.

UNIDAD 7: Los derechos humanos desde y para el sur. Concepto de derechos humanos desde la perspectiva decolonial. Fundamentación político moral de la soberanía alimentaria. El "mandar obedeciendo" y el universalismo concreto como fundamentos normativos de los derechos humanos. Crítica a la fundamentación histórica de los derechos humanos desde la perspectiva liberal. Invasión de América y aparición de los derechos humanos. La alimentación como derecho humano. Relación entre el Estado Capitalista Liberal y la efectivización del derecho humano a la alimentación.

UNIDAD 8: Filosofías ancestrales para el bien vivir Buen gobierno, bien vivir como restitución de la justicia en Guaman Poma. Vivir bien, buen vivir como alternativa a la crisis ecológica global. Saber beber y saber alimentarse en el horizonte del buen vivir: el agua y los alimentos como derechos inalienables y bienes intangibles de la humanidad. El sapci en Los Andes, la milpa mesoamericana y otras formas ancestrales de soberanía alimentaria. La separación de la tierra y el agua como nuevo [des]orden jurídico desde el siglo XV, desposesión y agostamiento de la tierra. Filosofías ancestrales en el constitucionalismo del siglo XXI: La Madre Tierra o Pacha Mama (Pachamama). Suma qamaña (vivir en plenitud, en aymara) y su correlato en otros idiomas: SumakKausay (Buen Vivir, en Qichwa), Ñandereko (vida armoniosa), Tekokavi (Vida buena), Ivimaraei (Tierra sin mal de los pueblos Guaraní) y Qhapajñan (camino o vida noble como proyecto del Tawantisuyu). Categorías filosóficas complementarias: Lekilkuxlejal como horizonte de lucha en el Neozapatismo, AnaaAkua'ipa(buena vida junto a la naturaleza y otras naciones, de la Nación Wayuu). Ubuntu, raíz africana del buen vivir.

UNIDAD 9: Educación, identidad y territorio. Reconfiguración de la realidad político-espacial. Relación población, territorios y riqueza. Desacoplamiento población, territorio y riqueza. Nuevos procesos de territorialización, alteridades históricas e identidades políticas. Territorio como significante de identidad. Paisajes, reconocimiento espacial y memoria. El "escenario espacial" en los discursos. Educación y economías del amparo y del desamparo. Estar siendo, hambre y fagocitación. Experiencias de vida y no de la

CORRESPONDE ORDENANZA N°

003


Lic. Viviana Edun
Decana
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

razón. Interculturalidad crítica, educación y alimentación. Experiencias decoloniales y nuevos escenarios educativos.

ARTÍCULO 5º. - PLAN DE DICTADO

La cátedra se dictará con una frecuencia de un módulo por mes, con el objetivo de facilitar tanto la asistencia de los expositores (en algunas oportunidades se tratará de expertos/as en temas específicos invitados por la cátedra) como de quienes cursen la misma. Cada podrá contener uno o más temas de los consignados en los contenidos y se desarrollará en clases teórico-prácticas de 3 horas de duración, pudiendo abarcar un día académico completo.

ARTÍCULO 6º. - CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

Tipificación: Cátedra Libre

Período: Anual

Cantidad de semanas: 30

Cantidad de horas: 40

ARTÍCULO Nº 7. - REGIMEN DE APROBACIÓN

La asignatura se aprobará a través de la realización de un ensayo sobre los temas desarrollados, el cual será evaluado por uno o más integrantes del equipo docente.

ARTÍCULO Nº 8. - BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- . Abramovay, R. (1992). Paradigmas do capitalismo agrário em questão. Sao Paulo, Rio de Janeiro, Campinas: Hucitec, Anpocs, Editora da Unicamp.
- . Acosta Espinosa A. (2016). Post-extractivismo entre el discurso y la praxis. Algunas Reflexiones gruesas para la acción. Ciencia Política 11 (21) 287-332 pp.
- . Albó, X. (Ed.). (2008). ÑandeReko. La comprensión guaraní de la Vida Buena. La Paz, Bolivia: PADEP/GTZ.
- . Alimonda H. (2011). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana. En: La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina. Alimonda H. Coordinador. Ediciones Ciccus, CLACSO. 21-58 pp.
- . Altieri, M. y Nicholls, C. (2012). Agroecología: única esperanza para la soberanía alimentaria y la resiliencia socioecológica. RIO+20.

Esp. Viviana Edith Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA Nº

003



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

. Aronskind, R. (2000) Argentina en los '90, o la pulsión cortoplacista del capital. En: Revista Herramienta N° 12. Ediciones Herramienta. Rivadavia 3772 - 1° "B" (1204) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Man
Esp. Viviana Edición
Decana
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.

. Aruguete, E. Y Basualdo, V. (2007) Argentina: de la dictadura militar a la crisis, 1976-2001. Una mirada desde la historia económica. Curso a distancia. Cepa- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

. Azcuy Ameghino, E. (2004). Trincheras en la historia: historiografía, marxismo, debates. Buenos Aires: Imago Mundi.

. Azcuy Ameghino, E.; Martínez Dougnac, G. (2017). De Menem a Macri: el agro pampeano. En: Realidad Económica N° 312 • AÑO 46, 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2017, ISSN 0325-1926.

. Aznárez Carini, G. (2016). Un campo en disputa en la Argentina contemporánea: la irrupción de una voz campesino indígena. En: XIII Jornadas Nacionales y V Internacionales de Investigación y Debate. Sujetos Sociales y Territorios Agrarios Latinoamericanos, Siglos XX y XXI. Universidad Nacional de Quilmes, 27 al 29 de julio de 2016.

. Barbeta, P.; Domínguez, D.; Sabatino, P. (2012). La ausencia campesina en la Argentina como producción científica y enfoque de intervención. En: Mundo agrario vol.13 no.25. La Plata, Argentina.

. Barsky, O. (1992). Políticas agrícolas y reformas institucionales en la Argentina en el contexto del ajuste. En: Ruralia Número 3, Buenos Aires: FLACSO.

. Basualdo, E. (2001) Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina. Notas sobre el transformismo argentino durante la valorización financiera (1976-2001) - 1a ed. - Universidad Nacional de Quilmes; Buenos Aires, Argentina.

. Basualdo, E. (2003) Las Reformas estructurales y el Plan de Convertibilidad durante la década de los noventa. En: Realidad Económica N° 200, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE). Buenos Aires, Argentina.

. Basualdo, E. (2006) Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

. Basualdo, E. (2006-b) La reestructuración de la economía argentina durante las últimas décadas: de la sustitución de importaciones a la valorización financiera. En: Neoliberalismo y sectores dominantes, Tendencias globales y experiencia nacionales. Eduardo M. Basualdo y Enrique Arceo [compiladores]. CLACSO, Buenos Aires.

LOC. DR. Daniel Delbueno
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA N°

003



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

. Basualdo, E. (2007). Concepto de patrón o régimen de acumulación y conformación estructural de la economía. Documento N° 1, Maestría en Economía Política Argentina Área de Economía y Tecnología de la FLACSO. Basualdo, E. (2009). Transformaciones estructurales en el agro pampeano. La consolidación del bloque agrario en la Argentina. CIFRA - Centro de Investigación y Formación de la República Argentina.

. Beker, V.; Escudé, G. (2008). Vida, pasión y muerte de la convertibilidad en Argentina. En: Estudios Económicos, Vol. 25, N° 50 (enero/junio 2008).

. Benedetti, G. (2003). Luego de la década del noventa, ¿Qué podemos aprender? En: Redes, diciembre, año/vol. 10, número 020. Universidad Nacional de Quilmes, Argentina, pp. 43-68.

. Berger, E. (2014). ¿Qué significa "autonomía"? En: XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario, 2014.

. Berger, M.; Ramos, J. (2014). La disputa por la participación y las prácticas organizativas en el marco de la implementación de las políticas de desarrollo rural en la provincia del Chaco, Argentina. En: RURIS, Revista do Centro de Estudos Rurais; Lugar: Campinas; Año: 2014 vol. 8.

. Bisang, R., Anlló, G., Campi, M. (2008). Una revolución (no tan) silenciosa. Claves para repensar el agro en Argentina. En: Desarrollo Económico N° 190-191 Vol. 48 Julio-Diciembre 2008.

. Borón, A. y Thwaites Rey M. (2004) La expropiación neoliberal: el experimento privatista en la Argentina. En: Petras, James y Henry Veltmeyer, comp. Las privatizaciones y la desnacionalización de América Latina. Buenos Aires, Prometeo.

. Bravo, Elizabeth (2013). La crisis ambiental y los derechos de la naturaleza: una visión desde la ecología política. La Granja, Revista de Ciencias de la Vida, vol. 17, núm. 1, 2013, pp. 44-52. Universidad Politécnica Salesiana, Cuenca, Ecuador.

. Bresser-Pereira, L. (2007). Estado y mercado en el nuevo desarrollismo. En: Nueva Sociedad, Caracas, N° 210, julio-agosto de 2007.

. Bugallo A. I. (2005). Ecología profunda y biocentrismo, ante el advenimiento de la era pos-natural. Cuadernos del Sur. Filosofía, No 34 , 141-162.

. Bugallo A. I. y O. Cosso (2012). Filosofía ambiental en la Argentina 1981-2011. Dimensiones y tendencias en su desarrollo. Revista Científica Vol. XVI, No2-UCES: 31-44.

CORRESPONDE ORDENANZA N°

003

Dr. Néstor Marcelo Daniel Melchior
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

- . Calcagno, A (1997). El régimen de convertibilidad y el sistema bancario en la Argentina. En: Revista de la CEPAL N°61, Santiago de Chile.
- Man*
asp. Viviana Edith Baffi
Decana
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.
- . Calle Collado, A. Soler Montiel, M. y Rivera Ferre, M. (2011). Soberanía alimentaria y agroecología emergente: la democracia alimentaria. Barcelona: ICARIA.
- . Campos, L. (2010). La segunda fase de la sustitución de importaciones. En: Desarrollo económico, clase trabajadora y luchas sociales en la Argentina contemporánea. Editorial/Editor: IEC-CONADU. Buenos Aires, Argentina.
- . Cantamutto, F. y Costantino, A. (2016). El modo de desarrollo en la Argentina reciente. En: Mundo Siglo XXI, revista del CIECAS-IPN ISSN 1870-2872, Núm. 39, Vol. XI, 2016, pp. 15-34.
- . Capra, F. (1998). La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos. Barcelona: Anagrama.
- . Choquehuanca Céspedes, D. (2010). Discursos sobre el Vivir bien. La Paz, Bolivia: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- . Choquehuanca Céspedes, D. (2011). Vivir Bien como solución a la Crisis Global [Documento preparado en 2009 para la página web ante la ONU www.boliviaun.org 2009]. En Diplomacia por la vida: Vol.3. Vivir Bien. Mensajes y documentos sobre el Vivir Bien 1995 - 2010 (pp. 206-216). La Paz, Bolivia: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- . CIFRA (2009). Transformaciones estructurales en el agro pampeano. La consolidación del bloque agrario en la Argentina. Documento de trabajo N°1. CIFRA - Centro de Investigación y Formación de la República Argentina, Coordinador: Eduardo Basualdo. Equipo de investigación: Nicolás Arceo, Mariana González y Nuria Mendizábal.
- . CIFRA (2015). La naturaleza política y la trayectoria económica de los gobiernos kirchneristas. Documento de Trabajo N° 14. Investigadores: Mariano A. Barrera y Pablo Manzanelli. CIFRA - Centro de Investigación y Formación de la República Argentina.
- . Cittadini R.; Catalano J.; Gómez P.; Catullo J.; Díaz D.; Elverdín, J.; (2005). Programa nacional de investigación y desarrollo tecnológico para la pequeña agricultura familiar, documento base, INTA, Argentina.
- . Cumbre Mundial sobre la Alimentación (1996). Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial. <http://www.fao.org/3/w3613s/w3613s00.html>

CORRESPONDE ORDENANZA N°

003

Lic. María Mercedes Daniel Dabian
Secretaria General
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

. Cumbre Mundial sobre la Alimentación. (1996). Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. <http://www.fao.org/3/w3613s/w3613s00.htm#PoA>

. D'Alisa G., F. Demaría y G. Kallis (eds.) 2015. Decrecimiento: Vocabulario para una nueva era. Icaria- Editorial. Barcelona. 175 pp.

. D'Amill, M., Frenkel, R., Maurizio, R. (2002). Argentina: Una década de convertibilidad. Un análisis del crecimiento, el empleo y la distribución del ingreso. Santiago, Oficina Internacional del Trabajo.

. De Sousa Santos, B. (2006). Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires). Buenos Aires: CLACSO.

. De Sousa Santos, B. (2009). Una epistemología del Sur. México: Siglo XXI-CLACSO.

. Desalvo, M.A. (2014). El MOCASE: orígenes, consolidación y fractura del Movimiento Campesino de Santiago del Estero. En: revista Astrolabio. Nueva Época N°12, 2014, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina.

. Domínguez, D. (2005). La otra historia: Movimiento Campesino e indígena en Argentina: Luchas contra el saqueo y colonialismo del siglo XXI. Obtenida 17 de septiembre de 2016 de: Domínguez, D. (2009). La lucha por la tierra en Argentina en los albores del Siglo XXI. La recreación del campesinado y de los pueblos originarios. Tesis para optar por el título de Doctor en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires.

. Domínguez, D. (2012). Recampesinización en la Argentina del siglo XXI. En: Psicoperspectivas, 11, 134-157. Obtenida el 18 de agosto de 2016, de:

. Dussel, Enrique (2007). Política de la liberación. Historia mundial y crítica. Madrid: Ed. Trotta.

. Esteve, M. (2009). "Tierra y agua para poder producir y vivir": El Movimiento Campesino Cordobés. En: revista Theomai N° 20. Obtenida el 15 de julio de 2017 de:

. Feito, M. (2013). Agricultura familiar para el desarrollo rural argentino. En: Revista Ava de Antropología Social N°23. Editorial: Universidad Nacional de Misiones. Posadas, Argentina.

. Félix, M. (2009). Crisis del capital y alternativas populares en América Latina. En: Universidad en movimiento. Debates y memoria del X Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria. Montevideo, Editorial Nordan, Uruguay; Editorial El Colectivo, Argentina; Extensión Libros, Universidad de la República.

CORRESPONDE ORDENANZA N°

003


Lic. Néstor Daniel Delgado
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

. Fernandes, B. (2014). Cuando la agricultura familiar es campesina. En: Agriculturas campesinas en Latinoamérica: propuestas y desafíos / Francisco Hidalgo F., François Houtart, Pilar Lizárraga A., editores —1.ª ed. —. Quito: Editorial IAEN.

. Fernández Equiza, A. (2010). La sustentabilidad de la agricultura familiar en Argentina. En: Manzanal, Mabel y Neiman, Guillermo (comps.) Las agriculturas familiares del Mercosur. Trayectorias, amenazas y desafíos. Buenos Aires: Ed. Ciccus.

. Foro Nacional de la Agricultura Familiar (2006) Documento Mendoza 2006.

. Foro Nacional de la Agricultura Familiar (2008) Documento Base del FoNAF para implementar las políticas públicas del sector de la Agricultura Familiar.

. Gambina, J. (2013). La Crisis del Capital 2007-2013: la crisis capitalista contemporánea y el debate sobre las alternativas. Editorial FYSyP, Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas. Buenos Aires, Argentina.

. Gargicevich, A.; Merchante Navarro, G. E.; Walter, P. A.; Arroquy, G.; Fabiani, A.; Carrapizo, V.; Espina, H.; Arregui, J. (2003) Las Estrategias del Profeder para el Apoyo del Desarrollo Territorial. Estrategias y experiencias para el trabajo en extensión. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria INTA. Coordinación Nacional de Transferencia y Extensión.

. Garrafa, V.; Kottow, M. y Saada, A. (coordinadores) (2005). Estatuto epistemológico de la Bioética. México: Universidad Autónoma de México – Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética de la UNESCO.

. Giarracca, N.; Teubal, M. (2006). Democracia y neoliberalismo en el campo argentino. Una convivencia difícil. En publicación: La construcción de la democracia en el campo latinoamericano. De Grammont, Hubert C. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

. Gonzáles, F. y Manzanal, M. (2010). Agricultura familiar y soberanía alimentaria Una necesaria articulación en el ámbito del MERCOSUR, desde la perspectiva del caso argentino. VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, Porto de Galinhas, 15 al 20 de noviembre de 2010.

. Gorenstein, S.; Napal, M.; Barbero, A. (2009). Desafíos del desarrollo rural en Argentina: una lectura desde un territorio de la pampa húmeda. En: Economía, Sociedad y Territorio, vol. IX, núm. 29, 119-143.

. Graglia, E. (2004). "Diseño y gestión de políticas públicas: hacia un modelo relacional" 1ª ed. - Córdoba: EDUCC.


Viviana Edith
Docente
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.

CORRESPONDE ORDENANZA N°

003



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

.Gras, C. y Hernández V. (2016) Radiografía del nuevo campo argentino. Del terrateniente al empresario transnacional. Bs. As.: Siglo XXI.

Esp. Viviana Edith Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.

.Gras, C.; Hernández, V. (2009). La Argentina rural, Editorial Biblos, Buenos Aires.

.Grosfoguel, R. (2007). Descolonizando los universalismos occidentales: el pluriversalismotransmodernodecolonial desde Aimé Césaire hasta los Zapatistas. En: Castro Gómez, S. y Grosfogel. R. El giro decolonial. Bogotá: Siglo del Hombre Editores

. Guaman Poma de Ayala, F. (1980). Nueva Corónica y Buen Gobierno (Vols. 1-2). Caracas, Venezuela: Biblioteca Ayacucho.

. Guarnaccia, S. y De La Calle, E. (2012). Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI): Origen, herencias, historia. En: Agencia Paco Urondo. Obtenida el 12 de Agosto de 2016, de:

. Harvey, D. (2005). El «nuevo» imperialismo: acumulación por desposesión (R. Felder, Trad.). SocialistRegister - CLACSO, (40), 99-129.

. Harvey, D. (2007). Breve historia del Neoliberalismo. Editorial: Akal. Madrid, España.

. Heredia, F. (2017). Tekokavi:el vivir bien del pueblo guaraní. La Paz, Bolivia: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.

. Hernández, R. (1993-94). Teorías sobre campesinado en América Latina: Una evaluación crítica. En: Revista chilena de antropología N°12, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago.

. Hidalgo, F. (2014). Contextos y tendencias de las agriculturas en Latinoamérica actual. En: Agriculturas campesinas en Latinoamérica: propuestas y desafíos / Francisco Hidalgo F., François Houtart, Pilar Lizárraga A., editores —1.ª ed. —. Quito: Editorial IAEN.

. Hocsman, L. (2010). Campesinos y productores familiares, en el desarrollo territorial rural en argentina. Paradigmas y horizontes políticos, aportes al debate. En: VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, ALASRU. Porto de Galinhas, 15 al 20 de noviembre de 2010.

. Hocsman, L. (2014). Horizonte para la producción campesina y agricultura familiar en el modelo agroalimentario hegemónico mundial. Visión desde el Cono Sur. En: Agriculturas campesinas en Latinoamérica: propuestas y desafíos / Francisco Hidalgo F., François Houtart, Pilar Lizárraga A., editores —1.ª ed. —. Quito: Editorial IAEN.

. Huanacuni Mamani, F. (2010). Buen Vivir / Vivir Bien: Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas. Lima, Perú: Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas - CAOI.

CORRESPONDE ORDENANZA N°

003

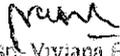




UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

. INTA (2004). El INTA que queremos. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2005-2015. Buenos Aires.


usp: Viviana Bóhórquez
Decana
Pequeña Agricultura Familiar. Documento Base. Buenos Aires.

Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L. Jara, C. (2016). ¿Qué es un campesino? La construcción de un sujeto político ambiguo en Santiago del Estero (Argentina). En: revista Astrolabio. Nueva Época N°16, 2016, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina.

. Jofré, J. L. (2011a). Derecho a la Tierra, sus territorios y sus recursos. En G. Ricca & J. P. Cedriani (Eds.), Actas III Coloquio Nacional de Filosofía América Latina, Subjetividades emergentes /Nuevos Derechos / Otras Historias (pp. 97-103). Río Cuarto, Argentina: Editorial UnRío.

. Jofré, J. L. (2011b). La tierra es del que la trabaja. Tierra, trabajo y dignidad en la reforma agraria boliviana. En Actas de la VIII Jornadas de Bioética: Desafíos bioéticos en la Argentina del Bicentenario. Río Cuarto, Argentina: Editorial UnRío.

. Jofré, J. L. (2013). Notas sobre el Convivir en plenitud junto a la Pachamama y el constitucionalismo ecológico. En G. Ricca (Ed.), Actas V Coloquio Nacional de Filosofía y I Coloquio Internacional de Filosofía. Ontologías, Éticas y Políticas contemporáneas: pensar, crear y resistir (pp. 190-198). Río Cuarto, Argentina: Editorial UnRío.

. Justo L. (2012). Bioética latinoamericana y caribeña ¿hacia un giro descolonial? Revista Redbioética/UNESCO, Año 3, 2(6): 9-10.

. Kay, C. (2002). Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina, publicado en F. García Pascual (coordinador), El Mundo Rural en la Era de Globalización: Incertidumbres y Posibilidades, Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Lleida: Universidad de Lleida, pp.337-429.

. Kay, C. (2007). Enfoques sobre el Desarrollo Rural en América Latina y Europa desde Mediados del Siglo Veinte. Institute of Social Studies, La Haya, Holanda.

. Krainer, A.; Aguirre, D.; Guerra, M. y Meiser, A. (2017) Educación superior intercultural y diálogo de saberes: el caso de la AmawtayWasi en Ecuador. Resu. Revista de la Educación Superior 46(184) 55-76.

. Kusch, R. (2007) América profunda. En Obras Completas. Tomo II. Rosario: Fundación Ross.

. Kusch, R. (2012) Esbozo de una antropología filosófica americana. Rosario: Fundación Ross.

CORRESPONDE ORDENANZA N°

003


Lic. Daniel Galbarrón
Decano
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

. La Vía Campesina (2015). Agroecología campesina. Por la Soberanía Alimentaria y la Madre Tierra. Cuaderno N°7. La Vía Campesina Movimiento Campesino Internacional, Obtenida el 12 de Agosto de 2016, de: <https://viacampesina.org/es/images/stories/pdf/CUADERNO%207%20LVC%20ESPA%20NOL.compressed.pdf>

. La Vía Campesina. (2003, enero 15). Qué es la Soberanía Alimentaria [Oficial]. Recuperado de La Vía Campesina website: <https://viacampesina.org/es/que-es-la-soberania-alimentaria/>

. Lajo, J. (2005). Qhapaqñan: La Ruta Inka de Sabiduría. Lima, Perú y Quito, Ecuador: Amaro Runa – CENES y Abya-Yala.

. Latour, B. (2017). Cara a cara con el planeta. Una nueva mirada sobre el cambio climático alejada de la posiciones apocalíptica. México: Siglo XXI Editores.

. Lattuada, M.; Márquez, S.; Neme, J. (2012). Desarrollo rural y política: Argentina desde una perspectiva de gestión. 1a ed. - Buenos Aires: Fundación CICCUS. ISBN 978-987-1599-86-8.

. Lattuada, M.; Nogueira, M.; Urcola, M. (2012). Rupturas y continuidades en la gestión del desarrollo rural: consideraciones acerca del rol del Estado (1991-2011). En: Avá. Revista de Antropología; Posadas. ISSN: 1515-2413.

. Lattuada, M.; Nogueira, M.; Urcola, M. (2015). Las formas asociativas de la agricultura familiar en el desarrollo rural argentino de las últimas décadas (1990-2014). CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, núm. 84, agosto-, 2015, pp. 195-228.

. Lattuada, M.; Nogueira, M.; Urcola, M. (2015). Tres décadas de desarrollo rural en la Argentina: continuidades y rupturas de intervenciones públicas en contextos cambiantes 1984-2014. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo; Universidad Abierta Interamericana.

. Leopold A. (1949). A Sand County Almanac. And Sketches Here and There. Oxford University Press. New York, pp. 226.

. Machado Araoz, H. (2010) "La 'Naturaleza' como objeto colonial. Una mirada desde la condición eco-bio-política del colonialismo contemporáneo", Onteaiken, N° 11, Noviembre 2010. Programa de Estudios Sobre Acción Colectiva y Conflicto Social (CIECS-UNC/CONICET): Córdoba.

CORRESPONDE ORDENANZA N°

003


María Dolores Delgado
Secretaría General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

. Machado Mosquera, M. Mina Rojas, C. Botero Gómez, P. y Escobar, A. (2018). Ubuntu. Una invitación para comprender la acción política, cultural y ecológica de las resistencias andina y afropacífica. Buenos Aires: CLACSO.

. Manzanal, M. (2002). Instituciones y gestión del desarrollo rural en Argentina. En: Economía, Sociedad y Territorio N° 12, El Colegio Mexiquense, A.C., México, ISSN 1405-8421.

. Manzanal, M. (2006). Regiones, Territorios e Institucionalidad del Desarrollo Rural. En: Manzanal Mabel, Neiman Guillermo y Lattuada Mario (comp.) (2006). Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorios. ED. CICCUS. Buenos Aires, Argentina. Pp.21-50.

. Manzanal, M. (2009). El desarrollo rural en Argentina. Una perspectiva crítica. En: Jalcione Almeida e João Armando Dessimon Machado (Organizadores), Desenvolvimento Rural no Cone Sul/Desarrollo rural en el Cono Sur, Associação Holos Meio Ambiente e Desenvolvimento, p. 10-55 (365 p.), Porto Alegre (e-book).

. Manzanal, M. y González, F. (2010). Soberanía Alimentaria y Agricultura Familiar. Oportunidades y desafíos del caso argentino. En: Revista Realidad Económica N° 255. IADE, Instituto Argentino Para el Desarrollo Económico. Buenos Aires

. Mato, D. (2007). THINK TANKS, fundaciones y profesionales en la promoción de ideas (neo) liberales en América Latina. En: Cultura y Neoliberalismo. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

. Medina, A., Sanz Ferramola, R. y Pesquín, P. (2017). Bioética y geopolítica del conocimiento: procedencia y crítica decolonial. Revista REBIOÉTICA UNESCO, Año 7, Vol. 1, No. 13, enero - junio de 2016, pp. 90-102.

. Medina, J. (Ed.). (2002). Ñande Reko. La comprensión guaraní de la Vida Buena. La Paz, Bolivia: GTZ. PADEP, Componente Qamaña; FAM Bolivia.

. Melià, B. (2002). ÑandeReko. En J. Medina (Ed.), ÑandeReko. La comprensión guaraní de la Vida Buena (pp. 99-130). La Paz, Bolivia: GTZ. PADEP, Componente Qamaña; FAM Bolivia.

. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (2010). Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020.

. MNCI (2009). Algunas verdades sobre el FoNAF. El FoNAF y la Lucha campesina indígena. Alianzas y relación con el estado luego de la resolución 125. Documento de posición del MNCI ante FONAF. Obtenido el 11 de junio de 2018 de: <http://www.mocase.org.ar/noticias/algunas-verdades-sobre-el-fonaf>.

CORRESPONDE ORDENANZA N°

003


Viviana Edith Reza
Decana
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

. MNCI (2010). Camino hacia el primer Congreso, 11 al 14 septiembre de 2010. Buenos Aires. Obtenido el 11 de junio de 2018 de:

. Morales, E. (2010, noviembre 12). Evo Morales propuso un nuevo socialismo para vivir bien [al Foro Global por la Vida y la Justicia Social y Ambiental]. Vía Campesina. Recuperado de <https://viacampesina.org/es/index.php/acciones-y-eventos-mainmenu-26/cambios-climcos-y-agro-combustibles-mainmenu-79/1094-evo-morales-propuso-un-nuevo-socialismo-para-vivir-bien>

. Nahón, C. (2010) Transformaciones económicas en la década del noventa en la Argentina: la consolidación de la valorización financiera. En: Desarrollo económico, clase trabajadora y luchas sociales en la Argentina contemporánea. Editorial/Editor: IEC-CONADU. Buenos Aires, Argentina.

. Nogueira, M. (2013). Agricultura familiar y políticas públicas en la Argentina de los últimos años. Algunas reflexiones en torno a una relación compleja. En: Trabajo y Sociedad; Sociología del trabajo – Estudios culturales – Narrativas sociológicas y literarias NB - Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet) N° 21, Santiago del Estero, Argentina. Obtenida el 12 de Agosto de 2016, de: www.unse.edu.ar/trabajosociedad

. Nogueira, M.; Urcola, M. (2015). La agricultura familiar en el marco de los programas de desarrollo rural del FIDA en el norte argentino (1991-2014). En: Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural, núm. 19, 2015, pp. 8-44. Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales, Zaragoza, España.

. Nogueira, M.; Urcola, M.; Lattuada, M. (2017). La gestión estatal del desarrollo rural y la agricultura familiar en Argentina: estilos de gestión y análisis de coyuntura 2004-2014 y 2015-2017. En: Revista Latinoamericana de Estudios Rurales, II (4).

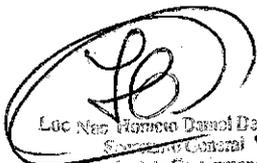
. O'Donnell, G. (1984). Apuntes para una teoría del Estado. En: Oszlak, O. (comp.): Teoría de la burocracia estatal. Paidós, Buenos Aires.

. Obschatko, E.; Foti, M. y Roman, M. (2006). Los pequeños productores en la república Argentina. Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002. Serie Estudios e Investigaciones N° 10, Buenos Aires: SAGYP/IICA.

. Ordoñez Gómez, F. (2010). La agroecología y la soberanía alimentaria como alternativas al sistema agroalimentario capitalista. Bogotá: ILSA-CLACSO.

. Ortiz R. (1987). Historia económica de la Argentina. Editorial: Plus Ultra. Buenos Aires, Argentina.

CORRESPONDE ORDENANZA N° 003


Luc Néstor Ramón Daniel Delbecq
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

. Oszlak, O.; O'Donnell, G. (2007). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. En: Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Compilador: Carlos H. Acuña. Publicación del Proyecto de Modernización del Estado Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

. Padilla, M. (2013). Que es un Modelo de Acumulación. MDZ Online, Diario de Mendoza, Argentina. Obtenida el 18 de Agosto de 2016, de: <http://www.mdzol.com/opinion/481505quesunmodelodeacumulacion/>

. Pérez, A. (2018). Las políticas públicas y el desarrollo rural en la Argentina de los últimos 25 años. Tesis para optar por el título de Magister en Sociedad e Instituciones. Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Universidad de San Luis.

. Pinto, L (2011). El Neoliberalismo y la "Construcción de territorios populares" en el agro argentino contemporáneo: el "Debate ambiental campesino" y el MNCI (1976-2010). En: Revista Luna Azul ISSN 1909-2474, No. 33, julio - diciembre 2011. Universidad de Caldas, Colombia.

. Pinto, L (2013). "Empoderamiento campesino en el agro argentino contemporáneo. Análisis teórico-empírico de una propuesta campesino-indígena para el (otro) agro argentino." En: MUZLERA, José., y SALOMÓN, Alejandra. (Compiladores) Sujetos sociales del agro argentino. Configuraciones históricas y procesos de cambio. Rosario: Prohistoria, pp.223-248 ISBN978-987-1855-711.

. Potter, Van Rensselaer (1988). Global Bioethics. Building on the Leopold Legacy. Michigan: State University Press.

. Potter. Van Rensselaer (1971). Bioethics: Bridge to the Future. New Jersey: Prentice Hall.

. Putnam, H. (2004). El desplome de la dicotomía hecho-valor y otros ensayos. Barcelona: Paidós

. Quijano, A (2007). Colonialidad del poder y clasificación social. En: Castro Gómez, S. y Grosfogel, R. El giro decolonial. Bogotá: Siglo del Hombre Editores

. Ramilo, D. (2013). "La agricultura familiar en la Argentina: diferentes abordajes para su estudio" / Diego Nicolás Ramilo y Guido Prividera (Comp.), Buenos Aires: Ediciones INTA.

. Rapoport, M. (2001). El Plan de Convertibilidad y la economía argentina (1991-1999). En: Economía e Sociedade, Revista do Instituto de Economía da Unicamp, Campinas, Nro. 15, febrero 2001, pp. 15-47.

CORRESPONDE ORDENANZA N°

003


Lic. Daniel Dobson
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

. Rapoport, M. (2003). Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000). Ediciones Macchi. Buenos Aires, Argentina.

. Rapoport, M. (2009). Argentina: economía y política internacional. Los procesos históricos. En: Diplomacia, Estrategia & Política (DEP), N° 10, Itamaraty, Brasilia, octubre-diciembre 2009 pp. 27-51. Obtenida el 20 de septiembre de 2016, de:

. Rodríguez, Javier (2012). Los cambios en la producción agrícola pampeana. En: Voces en el Fénix N°12. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

. Rozzi R (2015). Ética Biocultural: una ampliación del ámbito socioecológico para transitar desde la homogeneización biocultural hacia la conservación biocultural. En: Bustos B, M Prieto y J Barton (Eds.). Ecología Política en Chile. Naturaleza, propiedad, conocimiento y poder. Editorial Universitaria S.A., Santiago de Chile.

. Rozzi R. (2016). Bioética global y ética biocultural. Cuadernos de Bioética XXVII 2016/3ra. 339-355.

. Rozzi R., F. Massardo, J. Silander Jr., C. Anderson y A. Marin 2003. Conservación biocultural y ética ambiental en el extremo austral de América: oportunidades y dificultades para el bienestar eco-social. En: Figueroa E. y J. Simonetti (Eds.) Biodiversidad y Globalización. Editorial Universitaria, Santiago Chile.

. Rubio Liniers, M. (2003). El Análisis Documental: Indización y Resumen en Bases de Datos Especializadas. CINDOC-CSIC. Obtenida el 19 de Agosto de 2016, de:

. Ryan S y Bergamin G (2010). Estudio sobre la institucionalidad y las políticas públicas de agricultura familiar y desarrollo rural en Argentina. Asignatura de Extensión Rural, FCA, UNC. Obtenida el 19 de agosto de 2016 de:

. Salvia, S. (2015) Políticas económicas, mercado mundial y acumulación de capital en la Argentina post-convertibilidad. En: Revista de Economía Crítica, n°19, primer semestre 2015, ISSN 2013-5254.

. Sanz Ferramola, R. (2016). De Bensalem a Macondo. Entre la tierra del optimismo epistemológico y El territorio de la desposesión biotecnológica. Revista Argentina de Enseñanza de la Ingeniería, ISSN 2250-6608 (Universidad Nacional de Río Cuarto-Argentina), Año 5, Nro. 10, pp. 31-38 (Número especial dedicado a filosofía de la técnica).

. Sanz Ferramola, R. (2018). Bioética global y derechos humanos en la fase superior del colonialismo. Revista Binacional Brasil-Argentina, Vol. 7, Nro. 2, pp. 15-36.

CORRESPONDE ORDENANZA N°

003


Esp. Viviana Edin
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

. Sarandón, S. y Florez, C. (2014). Agroecología: bases teóricas para el diseño y manejo de agrosistemas sustentables. La Plata: UNLP.

man
Eop. Viviana Edita
Decana
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.
Sarandón, S. y Marasas, M. (2015). Breve historia de la agroecología en la Argentina. Agroecología, 10 (2), La Plata-Argentina, 93-102.

. Schejtman, A. y Barsky, O. (comps.) (2008). El desarrollo rural en la Argentina. Un enfoque territorial. Siglo XXI, Buenos Aires.

. Schejtman, A. y Berdegú, J. (2004) Desarrollo Territorial Rural. RIMISP. Debates y Temas Rurales N° 1. Documento elaborado para la División América Latina y el Caribe del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Departamento de Desarrollo Sustentable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

. Schiavoni, G. (2010). Describir y prescribir: la tipificación de la agricultura familiar en Argentina. En: Manzanal, Mabel y Neiman, Guillermo (comps.). Las agriculturas familiares del Mercosur. Trayectorias, amenazas y desafíos. Buenos Aires: Ed. Ciccus.

. Schlittler Álvarez, J. (2012). ¿LekilKuxlejal como horizonte de lucha? Una reflexión colectiva sobre la autonomía en Chiapas (Maestría en Antropología Social Occidente-Sureste, Centro de investigaciones y estudios superiores en Antropología Social). Recuperado de www.economiasolidaria.org/files/Lekil_Kuxlejal_como_horizonte_de_Lucha.pdf.

. Schorr, M. y A. Wainer (2014). Restricción externa en la Argentina: una mirada estructural de la posconvertibilidad. Programa de "Desigualdad y Democracia", Fundación Heinrich Böll. Obtenida el 15 de julio de 2017 de:

. Schvarzer, J. (2002) El fracaso histórico de la convertibilidad. Argentina en la década del noventa. En: Realidad Económica, N°187, Buenos Aires, abril-mayo de 2002.

. Segato, R. (2007) La Nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad. Bs. As.: Prometeo.

. SENPLADES. (2010). Los nuevos retos de América Latina: socialismo y

. Soverna, S.; Tsakoumagkos, P. y Paz, R. (2008). Revisando la definición de agricultura familiar, Documento de Capacitación N° 7, Buenos Aires, PROINDER-SAGPyA.

. Strauss, A., Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Colombia: Editorial Universidad de Antioquía.

. SumakKawsay (Foro Internacional). Quito, Ecuador: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

CORRESPONDE ORDENANZA N°

003



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

. Teubal, M. (2003). Soja transgénica y crisis del modelo agroalimentario argentino. En: Revista Realidad Económica N° 196, Buenos Aires.

. Teubal, M. (2008). Expansión de la soja transgénica en la Argentina. En: Grupo de Trabajo sobre Desarrollo y Medio Ambiente en las Américas. Trabajo de Discusión N°

Man
Esp. Viviana Botta Kott
Decano
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.

. Toledo, V. y Barrera-Bassols, N. (2008). La memoria biocultural: La importancia ecológica de las sabidurías ancestrales. Barcelona: Icaria.

. Tortosa, J. (2011). SumakKawsay, Suma Qamaña, Buen Vivir. Aportes Andinos, (28), 1-3.

. Tortosa, J. M. (2011). Mal desarrollo y Mal vivir: pobreza y violencia a escala mundial. Quito, Ecuador: Abya Yala.

. Trischler, H. (2017) El Antropoceno, ¿un concepto geológico o cultural, o ambos? Desacatos, núm. 54, mayo-agosto, 2017, pp. 40-57. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Distrito Federal, México.

. Troncoso Muñoz, A. (2012). La emergencia del movimiento campesino en Argentina: de su invisibilización a la lucha política emancipadora. En: ALBA SUD, investigación y comunicación para el desarrollo. OPINIONES EN DESARROLLO Programa Soberanía Alimentaria, Artículo núm. 2, Marzo de 2012.

. Urcola, M. (2017). "Experiencias asociativas y agricultura familiar en la provincia de Santa Fe: del desarrollo rural a la movilización política (2000-2017)". En: XIV JORNADAS ROSARINAS DE ANTROPOLOGÍA SOCIO-CULTURAL "Antropología(s) en el contexto sociopolítico actual. Debates y desafíos en clave latinoamericana". Universidad Nacional de Rosario, 5 y 6 de Octubre de 2017.

. Valcárcel, M. (2007). Desarrollo y Desarrollo Rural. Enfoques y reflexiones. Departamento de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú.

. Valdivia, J. C. (2013). YvyMaraey: Tierra sin mal [Documental].

. Varesi, G. (2014). El "conflicto del campo" de 2008 en Argentina: Hegemonía, acumulación y territorios. En: Geograficando, 2014 10(2). ISSN 2346-898X. Obtenida el 20 de Abril de 2016, de:

. Varesi, Gastón (2010). La Argentina posconvertibilidad: modelo de acumulación. En: Problemas del Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía, Vol. 41, núm. 161, abril-junio / 2010.

CORRESPONDE ORDENANZA N°

003

[Signature]
Decano
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

. Varesi, Gastón (2011). Argentina 2002-2011: neodesarrollismo y radicalización progresista, en Revista Realidad Económica N° 264, 16 de noviembre/31 de diciembre de 2011. Buenos Aires, Argentina.

. Varesi, Gastón (2012). Modelo de acumulación y hegemonía en la Argentina post-convertibilidad, 2002-2008 (tesis de doctorado). Universidad Nacional de La Plata, Buenos Aires, Argentina.

. Wahren, J.; García Guerreiro, L. (2014). "Campesinado, territorios en disputa y nuevas estrategias de comercialización de la producción campesina en Argentina". En: Revista Veredas 28 UAM-Xochimilco, México, páginas 297-342. Obtenida el 15 de Agosto de 2016, de:

. Wainer, A. (2010). Principales características del patrón de crecimiento instaurado en la post-convertibilidad. En: Desarrollo económico, clase trabajadora y luchas sociales en la Argentina contemporánea. Editorial/Editor: IEC-CONADU. Buenos Aires, Argentina.

. Walsh, C. (2009) El Estado y la problemática desafiante de la interculturalidad. En Interculturalidad, Estado y Sociedad. Luchas (de)coloniales de nuestra época. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar. AbyaYala.

. Walsh, C. (2012). Interculturalidad crítica y (de)colonialidad. Ensayos desde AbyaYala. Quito: AbyaYala - Instituto Científico de Culturas Indígenas-icci / AmawtayRunakunapakYachay-ary.

. Walsh, C. (editora) (2010a) Lo pedagógico y lo decolonial: entretejiendo caminos. En AAVV. Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir. Serie Pensamiento Decolonial.

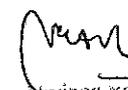
. Yanuzzi, M. (1995) La modernización conservadora. El peronismo de los 90. Rosario: Fundación Ross.

. Zaffaroni, Eugenio. (2015). El derecho latinoamericano en la fase superior del colonialismo. Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica Rio de Janeiro: vol. 7, no.2, maio-agosto, 2015, p. 182-243.

ARTÍCULO N° 9. - Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Ordenanzas, publíquese en el Digesto de la Universidad y Archívese.-

ORDENANZA N° 003


Lic. Néstor Roberto Espinal Dalbuen
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.


Esp. Viviana Roth Reta
Docente
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.